



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GC-0660

Bogotá, D. C., Agosto 29 de 2006

Doctor

ALIRIO SALAMANCA BONILLA

Subgerente de Negocios

Regional Intermediarios

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

Calle 57 No. 8 B – 05 Piso 2

Fax: 2 351081

Bogotá, D.C.

Ref: Observaciones Licitación Pública No. 09 de 2006

Respetado Doctor:

En atención a la observación efectuada mediante comunicación de fecha hoy 28 de agosto de 2006 en relación con los términos de referencia del proceso que adelanta el Ministerio para seleccionar el programa de seguros de la entidad, me permito hacer la siguiente aclaración y precisión:

OBSERVACIÓN:

De acuerdo al pliego del asunto, se observa que en el numeral 1.9 “AUDIENCIA PARA ACLARACION DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO”, solicitamos se lleve a efecto la diligencia de realización de la audiencia respectiva.

RESPUESTA:

La audiencia se llevó a cabo hoy 29 de agosto de 2006, a las 9: 00 A.M. como se estipuló en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN:

De otra parte mediante el numeral 1.2. El presupuesto oficial estimado para la presente licitación es de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 639'437.421), según certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 140 y 304, pero frente al detalle por Grupos de Seguros se cita para el grupo No. 01 suma superior a la presupuestada (\$776.196.518). Agradecemos precisar y aclarar el alcance de dicho valor.

RESPUESTA:



Su observación ha sido atendida mediante Adendo No. 01, del cual adjunto copia.

OBSERVACIÓN:

En el Anexo No. 01 "CARTA DE PRESENTACIÓN " se solicita en el literal l) Que la presente propuesta consta de _____(folios) debidamente numerados y rubricados. Frente a esto, agradecemos se nos acepte presentar la propuesta en forma foliada únicamente. Se solicita la respectiva modificación en el numeral.

RESPUESTA:

El tema será revisado y de haber lugar a ello será modificado mediante adendo.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
Coordinador Grupo Contratos

Anexo: Lo anunciado

LA